

Lunes, 20 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Anuncio Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria 5/2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05 / 2026, por suplemento de crédito, en el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2026.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria, 15 de julio de 2026
Almudena Domingo Pirrongelli
ALCALDESA - PRESIDENTA

